



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º 31
SESIÓN ORDINARIA

09/10/2024

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 8 de octubre de 2024

Circular No. 31/2024.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 9 de octubre de 2024, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en instalaciones de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el Acta N.º 30/2024 de fecha 25 de setiembre de 2024.
- 2) Mercedes Jiménez de Aréchaga de Fulbright Uruguay. Solicita sala Benito Stern, el día 1º de noviembre, a las 9.00 horas para seminario del programa Study Abroad.
- 3) Jardín Maternal e Inicial Bambini solicitan uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú, el día 14 de diciembre para el cierre de cursos.
- 4) Carla Bianco. Solicita sala del Municipio para la presentación del libro "La Historia de Sau", algún viernes del mes de noviembre.
- 5) Colegio Punta del Este solicita pintado de zona de estacionamiento escolar, poda de dos arbustos, valla escolar en cordón de la vereda y presencia de inspector de tránsito de 11.30 a 13.00 y 17.00 horas.
- 6) Fundación Teletón. Solicitan autorización para realizar actividades para difundir las tareas que realiza la Fundación Teletón, el día 2 de noviembre, en la Rambla, desde las 12.00 a las 19.00 horas.
- 7) Anaclara Menéndez. Solicita sala Umberto Pereira para presentación de su poemario "17 de Octubre".
- 8) Victoria Hernández y Antonella Clavijo solicitan instalación de un servicio de alquiler de monopatines, con circuito desde Parada 1 de Playa Brava hasta Parada 1 de Playa Mansa.
- 9) Luz Matta. Solicita uso de sala Benito Stern, espacios exteriores y otra sala, para la realización del Festival de Teatro de Primavera, del 8 al 10 de noviembre. Uso del logo institucional y difusión en redes sociales. Designar a un Concejal para la entrega de premios.
- 10) Edificio Torre del Plata II. Autorización para pintar vereda del edificio del mismo color en que luce en la actualidad.
- 11) Dirección General de Turismo solicita apoyo para la impresión de dossier de la ballena franca y fauna marina. El costo de 167 dossier asciende a \$ 76.250.
- 12) Mariana Sagasti. Presenta propuesta artística, cultural y musical "Fragmentos y fricciones del tiempo y el amor" de Jorge Luis Borges., a realizarse en lugares asignados por el Municipio, según la propuesta. El costo de cada función asciende a \$ 20.000.

- 13) Karen Wilkins solicita transporte habilitado por primaria para viaje de fin de año de alumnos de 6º año de la Escuela N.º 21, el día 29 de noviembre, en horario de 06.00 a 20.30 horas.
- 14) Festival de Cine. Latinuy a realizarse del 13 al 17 de noviembre. Solicita sala Benito Stern y Umberto Pereira, y coctel para 50 personas.,
- 15) Virginia de Vida. Solicita iluminación de "La Mano" durante el mes de octubre, para concientización de la lucha contra el cáncer de mama.
- 16) Patricia Etcheverrito en representación de Mercapequiment SAS, solicita espacio en el Municipio para exposición de una camioneta eléctrica, del 15 de octubre al 15 de noviembre.
- 17) Aprobar la trasposición de fondos para rubros de Inversión y Funcionamiento por un total de \$ 281.947.
- 18) Expte. 2024-88-01-00105. Mariana Pereira y otra presentan proyecto para talleres de educación ambiental.
- 19) Liz Alcalay y Patricia del Amo, organizadoras de Rewire experience de bienestar, a realizarse el 26 de noviembre de 2024, en Solanas spa&resort. Solicitan declaración de interés municipal, alojamiento, comidas, entre otros.
- 20) Rotary Club Punta del Este. Solicita la colocación de cartelería en vía pública con información para la concientización contra la poliomielitis.
- 21) Alvaro Pérez Tort. Solicita que el "Cierre de Temporada de la Ballena Franca Austral", sea incorporada en la agenda del "Día de Maldonado".
- 22) Teresita Marzano solicita Sala de Prensa y Sala 2 los días 14, 15 y 16 de diciembre para exposición fotográfica por el 85º aniversario del hundimiento del Graff Spee en la Bahía de Maldonado.
- 23) Adriana Russomando solicita autorización para la venta de banderas de la diversidad el día 12 de octubre, en la correcaminata que se realizará en Punta del Este.
- 24) Proyecto de Centurión y Fodrini para realizar un monumento homenaje doble al bicentenario de la Independencia de R.O.U y a Mateo Lázaro Cortez.
- 25) Expte.2024-88-01-15751. Punta Beer Sun Fest 2025 se realizará los días 18 y 19 de enero en estacionamiento de Parada 1 de Playa Mansa.
- 26) Tomar conocimiento sobre trabajos de mantenimiento del ERUV en Punta del Este

TEMAS DEL ALCALDE

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES



Javier Carballal.

Alcalde

Municipio de Punta del Este

Acta 31: En la ciudad de Punta del Este, el día 9 de octubre de 2024, siendo las 10:00 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 31/2024 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal y los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Nancy Sola, Rodrigo Arango y Julio Pérez; y concejal suplente Ariel de los Santos.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta N.º 30-2024 de fecha 25 de setiembre de 2024.

Moción: Se aprueba el acta 30-2024 de fecha 25 de setiembre de 2024. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos y 2 abstenciones (Concejales Sola y Pérez).**

El Alcalde propone un minuto de silencio ya que lamentablemente, el pasado jueves se informó de la irreparable pérdida del Sr. Jonny Da Rocha, funcionario de la Fundación a Ganar, que desempeñaba funciones en la cuadrilla de este Municipio. Destaca su compromiso y buen trato, tanto a nivel de relacionamiento personal, como en su desempeño en las tareas que desarrollaba en el Municipio. Agrega que es una gran pérdida y que sin dudas se va a notar su falta.

Moción: Enviar a la familia del Sr. Da Rocha un saludo formal en nombre de todos los integrantes del Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

2) Mercedes Jiménez de Aréchaga de Fulbright Uruguay. Solicitud sala Benito Stern, el día 1º de noviembre, a las 9.00 horas para seminario del programa Study Abroad.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, el día 1º de noviembre, en el horario comprendido entre las 9.00 y las 13.00 horas para la charla a cargo de Caroline Donovan White, en el marco del Programa Study Abroad, organizado conjuntamente por la Comisión de Fulbright y la Embajada de Estados Unidos. Se autoriza el uso del logo institucional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Jardín Maternal e Inicial Bambini solicitan uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú, el día 14 de diciembre para el cierre de cursos.

Moción: Se autoriza el uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú, el día 14 de diciembre, en horario a coordinar para el cierre de cursos de los alumnos del Jardín Maternal e Inicial Bambini. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Carla Bianco. Solicitud sala del Municipio para la presentación del libro “La Historia de Sau”, algún viernes del mes de noviembre.

Moción: Se autoriza el uso de sala Umberto Pereira, el día 15 de noviembre, en horario a coordinar, para la presentación del libro “La Historia de Sau”. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Colegio Punta del Este solicita pintado de zona de estacionamiento escolar, poda de dos arbustos, valla escolar en cordón de la vereda y presencia de inspector de tránsito de 11.30 a 13.00 y 17.00 horas.

Moción: Atento a la solicitud presentada por el Colegio Punta del Este, se solicitará a la cuadrilla municipal que realice el pintado del cordón de color rojo y poda de dos arbustos que se encuentran en la entrada del colegio. En cuanto

a la pintura del estacionamiento destinado a vehículos de discapacitados y la presencia de inspector en los horarios solicitados, se enviará la solicitud a la Dirección General de Tránsito y Transporte. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Fundación Teletón. Solicitan autorización para realizar actividades para difundir las tareas que realiza la Fundación Teletón, el día 2 de noviembre, en la Rambla, desde las 12.00 a las 19.00 horas.

Moción: Se autoriza la realización de actividades recreativas e informativas para difundir la tareas que realiza la Fundación Teletón, el día 2 de noviembre, en la zona de la Glorieta del Puerto de Punta del Este, en el horario comprendido entre las 12.00 y las 19.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Anaclara Menéndez. Solicita sala Umberto Pereira para presentación de su poemario “17 de Octubre”.

Moción: Se autoriza el uso de sala Angel Carbonaro para la presentación del Poemario “17 de Octubre” de Anaclara Menéndez, el día 25 de octubre, en horario a coordinar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Victoria Hernández y Antonella Clavijo solicitan instalación de un servicio de alquiler de monopatines, con circuito desde Parada 1 de Playa Brava hasta Parada 1 de Playa Mansa.

Moción: Este Municipio no autoriza la propuesta presentada por las Sras. Victoria Hernández y Antonella Clavijo. Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su conocimiento. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Luz Matta. Solicita uso de sala Benito Stern, espacios exteriores y otra sala, para la realización del Festival de Teatro de Primavera, del 8 al 10 de noviembre. Uso del logo institucional y difusión en redes sociales. Designar a un Concejal para la entrega de premios.

Moción: Atento a la demanda de salas en el Municipio, lo que implicó que se coordinara para nueva fecha la realización del Festival de Teatro de Primavera, se autoriza el uso de sala Benito Stern, del 15 al 17 de noviembre. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Edificio Torre del Plata II. Autorización para pintar vereda del edificio del mismo color en que luce en la actualidad.

Moción: Se autoriza el pintado de la vereda del frente correspondiente al Edificio Torre del Plata II, manteniendo el color de la misma, tal como se indica en la solicitud presentada. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Dirección General de Turismo solicita apoyo para la impresión de dossier de la ballena franca y fauna marina. El costo de 167 dossier asciende a \$ 76.250.

Moción: Este Municipio no cuenta con presupuesto para llevar adelante la impresión del librillo “Ballena Franca Austral-Observación de Fauna Marina en Uruguay”, proyecto de excelencia presentado por el grupo de BallenasUY. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

12) Mariana Sagasti. Presenta propuesta artística, cultural y musical "Fragmentos y fricciones del tiempo y el amor" de Jorge Luis Borges., a realizarse en lugares asignados por el Municipio, según la propuesta. El costo de cada función asciende a \$ 20.000.

Moción: El Municipio no cuenta con rubro presupuestal para acceder a la solicitud del proyecto presentado por la Sra. Sagasti, para ofrecer la propuesta "Fragmentos y ficciones del tiempo y el amor" de Jorge Luis Borges en enero de 2025. Se evaluará en sesiones venideras. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

13) Karen Wilkins solicita transporte habilitado por primaria para viaje de fin de año de alumnos de 6º año de la Escuela N.º 21, el día 29 de noviembre, en horario de 06.00 a 20.30 horas.

Moción: Tratándose de una propuesta para alumnos de la escuela N.º 21, corresponde que se presente una solicitud oficial del mencionado centro de estudio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

14) Festival de Cine. Latinuy a realizarse del 13 al 17 de noviembre. Solicita sala Benito Stern y Umberto Pereira, y coctel para 50 personas.,

Moción: Atento a la demanda de salas para las fechas solicitadas, es inviable acceder a la solicitud presentada para la realización de la 16º edición de Latinuy Opera Prima Latino Uruguayo & Brasilero, desde el 13 al 17 de noviembre en salas de este Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

15) Virginia de Vida. Solicita iluminación de "La Mano" durante el mes de octubre, para concientización de la lucha contra el cáncer de mama.

Moción: Se iluminará el edificio del Municipio en color rosa durante el mes de octubre, para sensibilizar y concientizar a la población en la lucha contra el cáncer de mama. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

16) Patricia Etcheverrito en representación de Mercapequiment SAS, solicita espacio en el Municipio para exposición de una camioneta eléctrica, del 15 de octubre al 15 de noviembre.

Moción: Atento a que se trata de un evento cuyo fin es el comercial, este Concejo no aprueba que se exponga en las instalaciones del Municipio ningún vehículo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

17) Aprobar la trasposición de fondos para rubros de Inversión y Funcionamiento por un total de \$ 281.947.

Moción: Se aprueba la trasposición de fondos por un total de \$ 281.947 (pesos uruguayos doscientos ochenta y un mil novecientos cuarenta y siete), correspondiendo \$ 86.766 (pesos uruguayos ochenta y seis mil setecientos sesenta y seis) al rubro inversión y \$ 198.000 (pesos uruguayos ciento noventa y ocho mil) al rubro funcionamiento. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

18) Expte. 2024-88-01-00105. Mariana Pereira y otra presentan proyecto para talleres de educación ambiental.

Moción: Analizada la propuesta presentada en el expediente 2024-88-02-00105, este Concejo expresa que no se dispone de rubro presupuestal para

aceptar la misma. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

19) Liz Alcalay y Patricia del Amo, organizadoras de Rewire experience de bienestar, a realizarse el 26 de noviembre de 2024, en Solanas spa&resort. Solicitan declaración de interés municipal, alojamiento, comidas, entre otros.

Moción: Declarar de interés municipal el evento “Rewire Experience de bienestar” a realizarse el 26 de noviembre de 2024 en Solanas Punta del Este spa&resort. Pase a Municipio de Maldonado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

20) Rotary Club Punta del Este. Solicita la colocación de cartelería en vía pública con información para la concientización contra la poliomielitis.

Moción: Se autoriza la colocación de cartelería alusiva al “Día Mundial de lucha contra la Polio”, el día 24 de octubre, en Plaza Artigas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

21) Alvaro Pérez Tort. Solicita que el “Cierre de Temporada de la Ballena Franca Austral”, sea incorporada en la agenda del “Día de Maldonado”.

Moción: Este Concejo entiende que corresponde que la actividad de “Cierre de Temporada de la Ballena Franca Austral”, que se llevará a cabo el día 18 de octubre en sala Benito Stern, sea incluido en la agenda por el “Día de Maldonado”, que se conmemora el día 19 de octubre. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

22) Teresita Marzano solicita Sala de Prensa y Sala 2 los días 14, 15 y 16 de diciembre para exposición fotográfica por el 85º aniversario del hundimiento del Graff Spee en la Bahía de Maldonado.

Moción: Se autoriza el uso de sala Angel Carbonaro y sala 2 para la exposición fotográfica conmemorativa del 85º aniversario del hundimiento del Graff Spee, del 14 al 16 de diciembre. Se realizará difusión en redes sociales y se autoriza el uso del logo institucional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

23) Adriana Russomando solicita autorización para la venta de banderas de la diversidad el día 12 de octubre, en la correcaminata que se realizará en Punta del Este.

Moción: Se autoriza a la Sra. Adriana Russomando para que el día 12 de octubre, realice la venta de banderas de la diversidad en el estacionamiento de Parada 1 de Playa Brava, de 14.00 a 19.00 horas con motivo de la correcaminata inclusiva. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

24) Proyecto de Centurión y Fodrini para realizar un monumento homenaje doble al bicentenario de la Independencia de R.O.U y a Mateo Lázaro Cortez.

Moción: El Municipio no cuenta con rubros para llevar a cabo el monumento homenaje solicitado por los Sres. Fodrini y Centurión. Pase a la Dirección General de Cultura para que considere la solicitud, y si corresponde realizar el homenaje solicitado, en base al hecho histórico que allí se menciona. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

25) Expte.2024-88-01-15751. Punta Beer Sun Fest 2025 se realizará los días 18 y 19 de enero en estacionamiento de Parada 1 de Playa Mansa.

Moción: Este Concejo considera que atento a que la fecha en que se realiza el Punta Beer Sun Fest 2025, es en plena alta temporada, y dado que se

producen grandes aglomeraciones en el tránsito, se estima conveniente que el evento se realice en el estacionamiento de Parada 3 de Playa Brava, donde se dispone de espacio mucho mayor, ya sea para la instalación de foodtrucks, circulación de visitantes y estacionamiento de vehículos de concurrentes al evento. Asimismo, se sugiere que el horario de finalización se fije para las 0.00 horas. Vuelva a Dirección de Eventos y Promoción Deportiva. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

26) Tomar conocimiento sobre trabajos de mantenimiento del ERUV en Punta del Este.

Se toma conocimiento.

TEMAS DEL ALCALDE.

El Alcalde comunica a los presentes, que resta colocar la base acrílica, laca poliuretánica antigraffiti en la escultura de “Los Dedos”, cuyo suministro y aplicación tiene un costo total de U\$S 3477 (dólares americanos tres mil cuatrocientos setenta y siete). Resalta la importancia de colocar esta laca, atento a que la escultura ya fue graffiteada a pesar de estar recientemente restaurada.

Moción: Se aprueba el gasto de U\$S 1.400 (dólares americanos mil cuatrocientos) para el mantenimiento y colocación de laca antigraffiti en la escultura de “Los Dedos”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejo estima, que sería muy bueno la colocación de una cámara en la que se pueda apreciar tanto desde el frente como desde el lado de la playa de la escultura de “Los dedos” cuando se vandalicen, buscando evitar estas situaciones que se plantean.

Moción: Visto y considerando que cada poco tiempo, el monumento de “Los Dedos” es vandalizado, ya que desde el lado que da a la costa no se puede apreciar, el Concejo estima que sería muy conveniente la colocación de una cámara, que desde el Parador allí ubicado se direccione hacia el monumento, para poder apreciar cuando el mismo es vandalizado tanto desde el frente como desde el lado de la costa. Pase a Dirección General de Asuntos Legales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde menciona que el día 12 de octubre se llevará a cabo el Paseo Emprendedor en Plaza México, donde no hay bajada de luz, la que el Alcalde ya solicitó a UTE, quienes advirtieron que se realizará, pero no a la brevedad. Atento a las actividades que hay previstas en toda la jurisdicción para ese día, se les concedió la posibilidad de que la actividad se realice en Plaza San Rafael.

El Alcalde informa que desde el Ministerio de Industria, Energía y Minería llegó la resolución mediante la cual se concede el registro de la marca “Vení que te cuento” y “Municipio de Punta del Este. Somos tu destino” solicitada a través del Expediente 563336. El Concejo toma conocimiento.

Comenta el Alcalde, que se recibió el descargo presentado por Eduardo Zaldívar, en calidad de apoderado de las propietarias del inmueble padrón 626 de Punta del Este, en el que manifiesta que se está llevando a cabo la refacción del inmueble, y que la obra no está obstruyendo ni la vereda ni la calle.

Moción: Se solicita el archivo del Expte. 2024-88-01-14993. Se procede a votar.

Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

Se informa, que en nota enviada por la Corte Electoral, se informa que el día 27 de octubre y 24 de noviembre, en las instalaciones del Municipio, funcionarán cuatro mesas receptoras de votos, con motivo de las elecciones nacionales y Balotaje, respectivamente.

Con motivo de las campañas de prevención y lucha contra el cáncer de mama que se realizan todos los meses de octubre, el grupo "Abrí el Paraguas" presenta un proyecto para que el Municipio se pueda sumar.

Moción: Este Municipio realizará difusión en redes sociales del material o campañas que promueva la Comisión de la lucha honoraria contra el cáncer, poniendo a disposición sala, en caso que tengan interés de generar una charla, en fecha y hora que será previamente coordinada. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 11.05 horas ingresan a sala la Directora Administrativa del Municipio, Sra. Ofelia Báez junto al Director de Descentralización, Sr. Abayubá Galeano y la Sra. Soledad Alaggia. En primera instancia, se informa que el día 14 de octubre, a las 10.00 horas, se realizará una reunión en la Intendencia Departamental con referentes de OPP, a la que concurrirá el Alcalde junto a las Sras. Ofelia Báez y Gabriela Cuadrado. El Sr. Galeano menciona que actualmente se aplicarán algunos cambios a instancias de observaciones que realizó el Tribunal de Cuentas. Menciona que a partir de las leyes de descentralización y sus modificaciones, así como las de presupuesto, los Municipios han pasado de ser ordenador de gastos primario a ser ordenador de gastos especial sobre su propio presupuesto, lo que ha permitido que el Tribunal de Cuentas realice "hallazgos". La creación del Fondo Fijo, Fondo Permanente, Cuenta Corriente o Caja Chica, según el Municipio, deberá crearse en base a una resolución a través de la cual cada Municipio establece de que se trata, monto y reglamento de funcionamiento del mismo. En Auditoría se está tratando de unificar el reglamento para que sea aprobado por los Concejos de todos los Municipios, el que será enviado para que sea considerado y aprobado por cada Municipio. El Alcalde menciona que el Congreso de Alcaldes ha estado trabajando en una nueva legislación para el funcionamiento de los Municipios en la próxima legislatura, en la que se proponen cambios administrativos y de funcionamiento.

Siendo las 11.35 horas se retiran las Sras. Báez y Alaggia junto al Sr. Galeano. Continúa la sesión y el Alcalde hace mención a que el día 16 de octubre, los integrantes del Concejo concurrirán a la Biblioteca Nacional, respondiendo a la invitación recibida de parte del Sr. Valentín Trujillo.

Moción: Coordinar en la Dirección de Vehículos transporte para la visita a la Biblioteca Nacional, el día 16 de octubre, para diez personas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Referente a las gestiones y actividades realizadas por el Alcalde, menciona que la semana pasada hubo un corte de energía eléctrica en la Parada 2 y gran parte de Punta del Este, provocando malestar en comerciantes y usuarios, habiendo intercedido el Alcalde para que se solucionara rápidamente, más allá de que se tratara de un desperfecto y descoordinación de UTE para acceder a las subestaciones que se encuentran en los edificios.

Moción: Gestionar reunión con Bomberos, Policía, UTE, referente de la Intendencia Departamental y Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Agrega que mantuvo reunión con representantes de UTE y la empresa constructora que tiene a su cargo el traslado de los cargadores para autos eléctricos sobre calle 30, donde ya se visualizó el lugar donde se realizarán los cortes para el mencionado traslado. En el día de mañana concurrirá representante de la Dirección General de Tránsito y Transporte para verificar cuales son los lugares designados sobre calle 30 para la recarga de vehículos. Informa que se reunió el jurado para la evaluación de las muestras que se presentaron en el Concurso Fotográfico, siendo elegidas las fotografías ganadoras. Se recibió muy buen material.

Continúa y menciona que participó del “Día del adulto mayor” en el Parque Mancebo, donde se reunieron más de quinientas personas de distintos departamentos. El mismo día, junto a autoridades departamentales y municipales, participó de la inauguración de la rotonda de entrada a la ciudad de San Carlos.

Menciona que el Municipio permaneció abierto durante el Fin de Semana del Patrimonio, contando con la presencia de Evelin Barufaldi, Pablo Glattli, Graciela Clavijo, Juan Pablo Clavería, Ana Laura Correa y Fabián de Lima, quienes colaboraron muy activamente para que más de 400 personas realizara la visita guiada por las instalaciones.

El pasado domingo, entre las 9.00 y las 11.00 horas se suscitó un robo a cinco stands de la feria Artesanal, siendo en definitiva mayor el daño que lo hurtado. Se realizó la denuncia en la Comisaría de la 10º Sección

El día lunes 7 de octubre recibió a la delegación de Guatemala, que participó en el Campeonato Latinoamericano de Motocross

En el día de ayer, la Dirección de Género ofreció una charla muy interesante sobre la trata de personas, en sala Benito Stern.

El Alcalde plantea que atento al fallecimiento del funcionario Da Rocha, el día jueves 3 de octubre, el Sr. Julio Remuñán dio la orden a los funcionarios de la cuadrilla y a los colaboradores de Oportunidad Laboral, que no concurrieran a trabajar. Se entiende que los días que no trabajan, van directamente a descuento, ya sea de la Fundación “A Ganar” como de la Intendencia Departamental, pero se considera que en este caso, estuvieron acatando una orden del capataz de la cuadrilla, que es quien diariamente le indica las tareas que tienen que desempeñar. Algunos de los funcionarios mencionados, ante el llamado desde el Municipio, concurrieron y prestaron sus funciones.

Moción: Atento a que los días 3 y 4 de octubre, los funcionarios que prestan funciones en la cuadrilla de este Municipio, ya sea a través de “Fundación a Ganar” como de “Oportunidad Laboral”, no concurrieron a trabajar por orden del Sr. Remuñán, ante el fallecimiento del Sr. De Rocha, el Concejo estima que no correspondería el descuento a los funcionarios, atento a que cumplieron con lo ordenado por el encargado de la cuadrilla. Pase a Dirección General de Administración y Recursos Humanos y a Fundación A Ganar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona que mantuvo reunión con la Directora de Políticas Inclusivas, Sra. Eliana González y la Concejal Casañas, ultimando detalles para la actividad “Inclusión es Avanzar”.

Realizó recorrido junto a los arquitectos Wood y Tejera, así como también con en equipo técnico de la Intendencia Departamental por las veredas que en breve comienzan a refaccionarse.

Agrega que Tienda Inglesa ya está realizando reuniones en las salas del Municipio, de lunes a miércoles, hasta finales de diciembre.

El día sábado 5 de octubre acompañó “Encopados” que se desarrolló en el estacionamiento de Parada 1 de Playa Mansa, todo muy ordenado y con mucha concurrencia.

Procede a dar lectura a una serie de invitaciones. La primera de parte de Rotary Club Punta del este, a través de la cual extienden la invitación para la charla “Ayudando desde diferentes Miradas” con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, que se llevará a cabo el día 10 de octubre en Enjoy Punta del Este, a las 18.30 horas.

Asimismo informa de la realización del “Festival Gastronómico Aromas & Sabores”, los días 22 y 23 de octubre en The Grand Center.

Por último da lectura a una nota de agradecimiento de Rotary Club Punta del Este por la colaboración del Municipio, la que contribuyó al éxito del te solidario realizado el día 13 de setiembre en la escuela de Alta Gastronomía Pedro Figari.

TEMAS DE CONCEJALES.

La Concejal Casañas menciona que junto a las Sras. Nancy Sola, Graciela Clavijo y Evelin Barufaldi concurrieron al lanzamiento del “Fin de Semana del Patrimonio” en Garzón.

Informa que el día 12 de octubre se llevará a cabo el acto por la Batalla de Sarandí en Plaza Artigas, contando con desfile de caballería y posterior baile del Pericón a cargo de la Sociedad Criolla “El Ceibo”.

La Concejal Casañas solicita que se declare de interés municipal la charla “Ayudando desde diferentes miradas” y

Moción: Declarar de interés municipal la charla “Ayudando desde diferentes miradas” en el marco del “Día Mundial de la Salud Mental”, a realizarse el día 10 de octubre a las 18.30 horas en salón Río de Janeiro de Enjoy Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Declarar de interés municipal la actividad a llevarse a cabo el día 24 de octubre, con motivo de conmemorarse el “Día Mundial de Lucha contra la Polio”, atento a la importancia de la concientización para erradicar la poliomielitis. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Pérez plantea que se encuentra una tapa rota, en calle 30 y Gorlero, la que reviste peligrosidad. Se solicitará a la cuadrilla del Municipio el recambio de la misma. Continúa y menciona la problemática que diariamente sucede en Avenida del Mar y Bulevar Artigas, con vendedores, malabaristas, entre otros, quienes muchas veces comienzan a discutir y finalizan en una pelea. También menciona, que en los semáforos de Parada 3 por Bulevar Artigas, se instala alguien con el lenguaje de señas, solicitando colaboración a

voluntad, lo que favorece que otros vendedores se coloquen en el mismo lugar. El Alcalde menciona que ya han recibido intimaciones tanto desde la Policía como de la Dirección General de Gestión Ambiental.

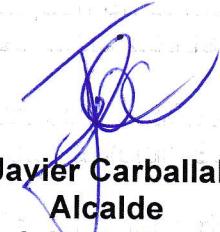
Moción: Plantear la inquietud ante la Dirección General de Gestión Ambiental, para que proceda según lo que corresponda. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona el Alcalde que necesita hacer uso de licencia reglamentaria desde el 10 al 20 de octubre.

Moción. Se aprueba la licencia reglamentaria del Alcalde Carballal, desde las 0.00 horas del 10 de octubre a las 23.59 horas del 20 de octubre, asumiendo en su lugar el Concejal José Costa. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Sr. Carballal).**

Siendo las 12.25 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct


Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.